

REVISTA DEL ESTADO DE JALISCO
Diosdado Lastra y C. S.
Almacén de Ropa y Novedades
LA BARATA
Obras de Medicina

TEPIC

(TERRITORIO FEDERAL)

I. *Situación geográfica, límites y extensión territorial.* — Este Territorio federal, situado á la orilla del Pacífico, linda al NO. con Sinaloa, al N. con Durango y al E. y S. con Jalisco. Comprende 29.211 kilómetros cuadrados y se encuentra entre los 20° 40' y 23° 20' de latitud septentrional y los 4° 55' y 6° 35' de longitud occidental.

II. *Orografía é hidrografía.* — La Sierra Madre penetra en el Territorio de Tepic, recorriéndolo de SE. á NO. con las ásperas montañas que forman la sierra de Nayarit, accidentando el terreno y dejando entre sí profundos desfiladeros y barrancos donde corren arroyos torrenciales, tributarios del Santiago. La parte occidental del Territorio es llana, cruzada por multitud de pequeños ríos que en la temporada de lluvias se desbordan é inundan las campiñas, fertilizándolas poderosamente. En el término de Ahuacatlán, y al E. de Tepic, el terreno es de origen volcánico, encontrándose cerca de la primera de aquellas poblaciones el *Ceboruco*, volcán que se eleva 1.525 metros sobre el mar, y en inmediaciones de Tepic el cerro de Sangangüey, de 2.000 metros de altura.

El río principal que cruza el territorio es el Lerma ó Santiago, amplio y caudaloso, que procede del Estado de México y desagua en el Grande Occéano por la Barra de San Blas. Gran número de afluentes de este río y otras corrientes menos importantes é independientes, hacen fertilísimos los campos de Tepic.

Cuenta este Territorio con 300 kilómetros aproximadamente de costas en el Pacífico, desde el paralelo 23° hasta la boca de Teacapán al N., por la que se comunican el río de las Cañas y la albufera de Mexcatitlán con el Grande Occéano. Su puerto principal es San Blas, de gran movimiento en buques de altura y de cabotaje.

III. *Clima y producciones.* — En los lugares bajos hacia la costa, el clima es cálido, ardiente en el verano; en las sierras, por razón de la altura, se dulcifica y llega hasta ser frío en ciertas localidades.

Las producciones ricas y abundantes del suelo de Tepic, nada tienen que envidiar á otros terrenos análogos como los de Oaxaca, Veracruz y Puebla, llegando por la feracidad del suelo en el valle de Jala á rendir el maíz 600 fanegas por una.

Las principales producciones son el algodón, tabaco, caña de azúcar, café y arroz, sin faltar el trigo y la cebada.

La ganadería tiene cierta importancia, y se comprende que aquellos campos tropicales, naturalmente regados, han de prestarse admirablemente para la industria ganaderil.

Otras producciones valiosas del Territorio las constituyen la pesca en los esteros y mares y la concha-perla, que abunda en la ensenada de Banderas.

IV. *División política, población, Gobierno.* — El Territorio de Tepic está dividido en seis partidos ó prefecturas y subprefecturas. Los seis partidos y su población son los siguientes:

Tepic	45.493	Acaponeta	25.400
San Blas	5.089	Ahuacatlán	36.765
Santiago Ixcuintla	24.386	Compostela	11.643
TOTAL		148.776	

Las siete subprefecturas son: Santa María del Oro, Tuxpan, Rosamorada, Ixtlán, La Yesca, Amatlán de las Cañas y Sierra del Nayán.

La división municipal comprendé 16 municipalidades. Los ayuntamientos se renuevan anualmente y son presididos por el primer regidor. En las cabeceras de municipalidad que no son de prefectura ó subprefectura, los presidentes de los Ayuntamientos ejercen autoridad política.



GENERAL D. PABLO ROCHA Y PORTÚ
Jefe Político de Tepic

La primera autoridad del Territorio es un Jefe Político con residencia en Tepic, ocupando actualmente este distinguido puesto el General é Ingeniero de minas D. Pablo Rocha y Portú, nombrado para el mismo por el señor Presidente de la República el 14 de Mayo de 1897. Como el cargo no es de elección pública, no está sujeta su administración á tiempo fijo.

Nació el señor General Rocha el 1.º de Marzo de 1840, en la ciudad de Celaya, del Estado de Guanajuato, habiendo sido su padre otro general, D. Francisco Rocha, y su madre la Sra. D.ª Ana Portú. El año 1848 ingresó al colegio de la Purísima en Guanajuato, donde empezó sus estudios preparatorios para Ingeniero de Minas, cuya carrera

terminó brillantemente en 1856.

En 1857 estudió primer año de Jurisprudencia, que abandonó por no tener vocación, y entró á servir la clase de Química como preparador en aquel centro de enseñanza, previo juramento de la Constitución; acto al que se resistió su antecesor y por ello fué separado.

El 10 de Enero de 1858 salió para México á estudiar medicina, á donde llegó el 12 y se matriculó el 25 del mismo mes. Estudió tres años, obteniendo las primeras calificaciones como las había obtenido antes en los estudios de primero y segundo año de Química y Latín, hasta que á fines de 1860 se lanzó á la revolución con el grado de subteniente. Asistió á las guerras de Reforma, perteneciendo al partido liberal, y durante la Intervención francesa fué deportado á Francia, de

donde volvió sin haberse juramentado. En el puerto de San Sebastián (España), encontrándose todos los oficiales mexicanos escasos de recursos, trabajaron como peones en el castillo de la Mota.

El general Rocha sufrió también con patriótica resignación tan duras condiciones, hasta que pudo regresar á su país.

Asistió al sitio de Querétaro, y estuvo en otros combates contra el Imperio, y desde la caída de éste, sirvió en el Batallón de Zapadores hasta obtener por rigurosa escala su despacho de General de Brigada en 18 de Diciembre de 1891.

En 1884 desempeñó el cargo de Gobernador de Guanajuato, con el aplauso de sus gobernados. Como General de Brigada lleva prestados buenos servicios á la nación, habiendo sido Inspector del 6.º Regimiento, Magistrado de la Suprema corte militar, y por último, Jefe Político del Territorio de Tepic, donde dedica todos sus conocimientos é iniciativas á promover el adelanto de dicho Territorio.

V. *Instrucción pública, Prensa, etc.* — Sostiene el Gobierno Federal en el Territorio de Tepic, noventa escuelas de Instrucción Primaria, de las cuales son 36 para niños, 26 para niñas y 28 mixtas. Costaron al Tesoro, en el año 1898, la suma de 59.182 pesos 35 centavos, y asistieron á las mismas 1.354 niños y 1.223 niñas. Además de estos centros oficiales de enseñanza, hay 19 más sostenidas por particulares, que cuentan con una asistencia media de 658 alumnos de ambos sexos.

PRENSA

El número y calidad de las publicaciones periodísticas que ven la luz en el Territorio, revela un estado de adelanto intelectual en su población muy satisfactorio. En Tepic aparecen: el *Periódico Oficial*, órgano del Gobierno; data de 1873, es bisemanario y lo dirige actualmente el Sr. Lic. Juan Martín del Campo; *Lucifer*, bisemanario político y literario, fundado en 1886 y dirigido por el Lic. D. Antonio Zaragoza; *El Tepiqueño*, bisemanario político y de literatura, creado en 1894 y dirigido por los Sres. Quirino Ordaz y Benjamín Retés; *El Orden*, semanario religioso que dirige el Sr. Antonio Matute, fundado en 1894; *El Territorio de Tepic*, semanario político, data de 1895 y lo dirige el Sr. J. Luis Herrera; y *El Correo de Tepic*, periódico quincenal de literatura, que dirige el Sr. Fernando Gómez Virgen.

Todas estas publicaciones aparecen en español y cuentan con copioso número de lectores.

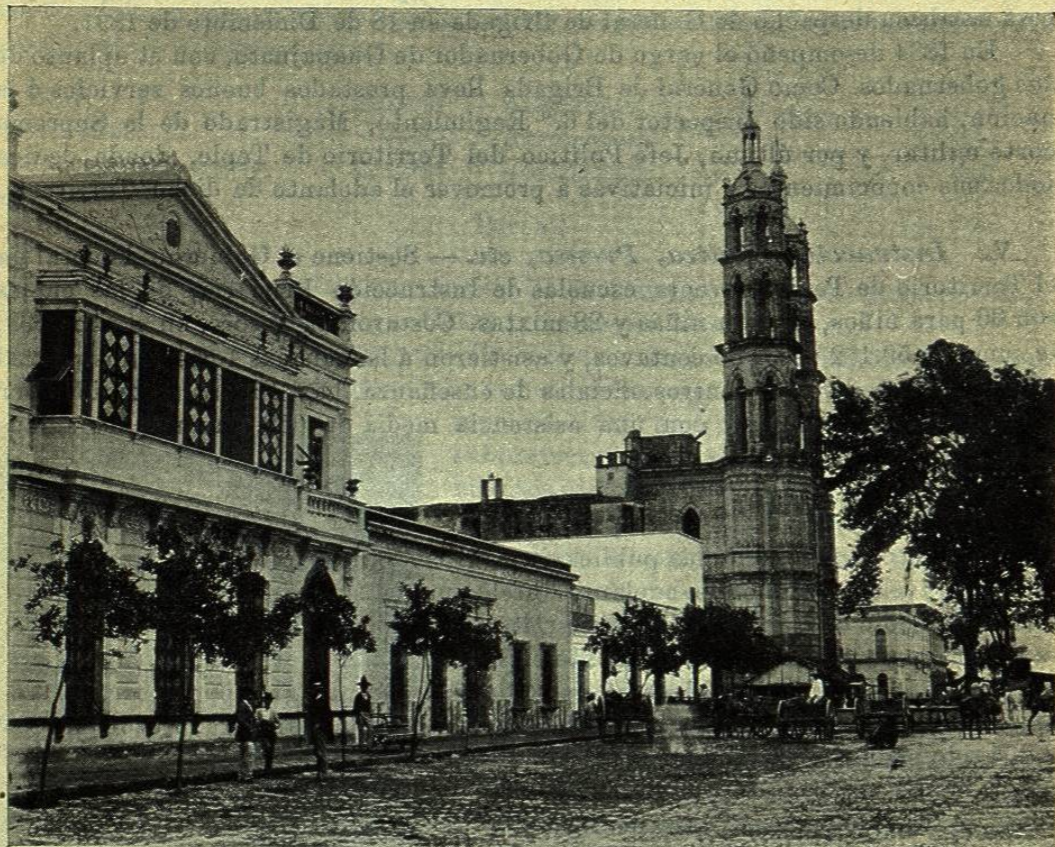
VI. *Poblaciones principales. Su industria y comercio.* — Las principales poblaciones de este Territorio, son: *Tepic*, por ser la capital del mismo, por el número de sus habitantes y por su industria y comercio; *San Blas*, por la posición geográfica que ocupa á orillas del Pacífico, con buen puerto, y llamado á ser el punto terminal de una vía férrea interoceánica; Ahuacatlán, Acaponeta, Santiago Ixcuintla y otras por ser centros agrícolas de la mayor importancia y que ofrecen brillante porvenir.

Tepic es una ciudad de 14.560 habitantes según el censo de 1895, situada al pie de las lomas de la Cruz, en las márgenes del río de su nombre, á 968 metros de altura y con calles rectas y algunos edificios verdaderamente elegantes.

Cuenta con un teatro llamado Calderón, una penitenciaría, una casa de Gobierno, y varios templos, entre ellos la catedral, que es muy hermosa. Tepic es sede episcopal, sufragánea del arzobispado de Guadalajara.

Hay en el recinto de la ciudad varias plazas y plazuelas como la Hernán Cortés, Hidalgo, etc., algunas con jardines que embellece la vegetación tropical.

Su industria y comercio son muy activos, contándose en la primera algunas importantes fábricas de tejidos de algodón, vino mezeal, aguardiente, jabón, etc. Jauja y Bellavista son las principales fábricas de hilados, instaladas en la ciudad con maquinaria moderna y buenos edificios.



TEPIC.—VISTA DE LA CATEDRAL

VII. *Agricultura.* — Hoy constituye en Tepic la primera fuente de riqueza, cosechándose anualmente grandes cantidades de maíz en todas las prefecturas, de trigo en Ahuacatlán y Tepic, de arroz en éstas y en las de Compostela y San Blas, de café, tabaco, caña de azúcar y frijol en todo el Territorio, algodón en Acaponeta y Santiago Ixcuintla, etc.

Estos productos se obtienen en 48 haciendas principales, destinadas 7 al algodón, 4 al café, 22 á la caña de azúcar y 15 á los cereales.

VIII. *Minería.* — Los principales minerales que existen en el Territorio de Tepic son los siguientes:

PARTIDO DE TEPIC

Mineral de Aguapán. — En la municipalidad de Tepic. Está en explotación y sus metales son argentíferos. Tiene hacienda de beneficio, por el sistema de lexivación.

Mineral de Acuilapila. — En la municipalidad de Santa María del Oro; sus metales contienen plata y hay hacienda de beneficio por el sistema de lexivación.

PARTIDO DE SANTIAGO IXCUINTLA

Mineral de El Zopilote. — En la municipalidad de la cabecera, á 50 kilómetros al NE. de Santiago. Está en explotación, sus metales son argentíferos; tiene hacienda de beneficio por el sistema de lexivación común.

Mineral San Francisco de Tenamache. — En la municipalidad de Santiago. Sus metales argentíferos se benefician en la hacienda que hay allí, por el sistema de patio y amalgamación.

PARTIDO DE ACAPONETA

Mineral de Motaje. — En la municipalidad de Acaponeta; paralizado. Metales argentíferos.

Mineral de Mojocuaatla. — En el municipio de Rosamorada; está paralizado; sus metales son argentíferos.

Mineral de Teponahuata. — Iguales condiciones al anterior.

Mineral de Minitos, mineral de plata, hoy abandonado.

Minerales de La Candelaria, San Francisco, Montaña de Oro y anexas. — Todos pertenecientes á una misma Compañía explotadora. Ubicados en la municipalidad de Huajicori; sus metales contienen plata y oro. Empezóse á explotarlos recientemente.

PARTIDO DE AHUACATLÁN

Minerales de la Castellana y San Ramón y anexas, todos pertenecientes á una misma Compañía explotadora, en la municipalidad de Ixtlán; sus metales son argentíferos. Hay hacienda de beneficio por los sistemas de lexivación y amalgamación por patio.

Mineral del Refugio. — En la municipalidad de Ixtlán: sus metales son argentíferos con ley de oro. En explotación.

Mineral de Buenavista. — En la municipalidad de La Yesca; está actualmente en explotación, y sus metales, argentíferos, tienen ley de oro.

Mineral de La Yesca, Gold and Silver Mines Limd. — Está en explotación y sus metales contienen oro y plata. Hay hacienda de beneficio, sistema amalgamación por patio.

Mineral de Pinolillo. — En la municipalidad de La Yesca; sus metales son argentíferos y se explotan actualmente.

Mineral de San José. — En la misma municipalidad. Metales argentíferos. En explotación.

Mineral de La Rondanera. — En el municipio de Amatlán de Cañas; metales de oro y plata. Paralizado.

PARTIDO DE COMPOSTELA

Mineral de Huicicila. — En la municipalidad de Compostela. Metales argentíferos en explotación. Hacienda de beneficio por los sistemas de lexivación y cloración.

Mineral del Espíritu Santo. — En la municipalidad de Compostela. Sus metales argentíferos se explotan actualmente reduciéndolos en su hacienda de beneficio por el sistema de amalgamación.

IX. *Ganadería.* — Carecemos de datos sobre esta industria en Tepic. Sa-

bemos únicamente que existen cuatro haciendas dedicadas á la cría de ganados, con gran número de cabezas y que obtienen considerables beneficios.

X. Vías de comunicación y transporte. — La comunicación de Tepic con el interior de la República se hace penosamente por la carretera de San Blas á Guadalajara, cuyo camino toca en Tepic, Ahuacatlán é Ixtlán. Los demás caminos son aún peores, y se carece por completo de ferrocarriles en el Territorio. Hay proyectada una vía de esta clase entre Tepic y San Blas, que aún no se construye.

La comunicación con los puertos del Pacífico se verifica por buques veleros y de vapor, de cabotaje y altura, que tocan en San Blas.

CORREOS Y TELÉGRAFOS

El servicio postal cuenta siete administraciones y 15 agencias de Correos. El telégrafo federal parte de la ciudad de Tepic con dos líneas: una al SE. hasta Guadalajara y la otra al NO. hasta Mazatlán (Sinaloa), con un ramal desde la hacienda de Navarrete hasta el puerto de San Blas.

TERRITORIO DE TEPIC

DIRECTORIO OFICIAL

GOBIERNO DE DISTRITO

Jefe Político, General Pablo Rocha y Portu, Tepic.

Secretario, Lic. Antonio Zaragoza, Tepic.

PREFECTOS POLÍTICOS

Nicolás Pérez Gómez, Tepic.

Leopoldo Vázquez, Santiago Ixcuintla.

Luis Feregrina, Acaponeta.

Francisco A. Escutia, Ahuacatlan.

Rafael Navarrete, Compostela.

SUBPREFECTOS

Mariano Rivas, Santa María del Oro.

Lino Durán, Tuxpam.

Pascual Flores, Rosamorada.

Agustín Castro, Ixtlan.

Rómulo F. Juárez, La Yesca.

José M.^a Gutiérrez, Amatlan de las Cañas.

Antonio Fuentes, Sierra del Mayán.

TRIBUNAL SUPERIOR UNITARIO

Magist., Lic. Pedro Espinosa Monroy, Tepic.

Suplentes, Lic. Tomás Andrade,

» » Roberto Valadés,

Secretario, » Aurelio Pérez Fernández,

JUZGADOS DE 1.^a INSTANCIA

Juez de lo Civil, Lic. J. Perfecto Morán, Tepic.

Secretario, Lic. Antonio García Estevas,

Juez de lo Criminal, Lic. Fern.^o Ibarra,

Secretario, Lic. Francisco Díaz,

Juzgado mixto. *Juez*, Lic. Pedro Pérez Gallardo,

Secretario, Lic. Manuel G. Barragán,

Juzgado mixto. *Juez*, Lic. Ignacio Martínez

Ochoa,

Secretario, Lic. Diodoro C. Portilla,

JUZGADOS MENORES

Juzgado 1.^o Juez, Lic. Felipe López Ibáñez,

Tepic.

Secretario, Isidro Flores, Tepic.

Juzgado 2.^o Juez, Lic. Ruperto Veitia, Santa María del Oro.

Secretario, Quirino Solís, Sta. María del Oro.

Juzgado 3.^o Juez, Lic. José del R. Placencia,

San Blas.

Secretario, vacante.

Juzgado 4.^o Juez, Lic. Leonardo F. Rodríguez,

Acaponeta.

Secretario, Gilberto Montaña,

Juzgado 5.^o Juez, Lic. Miguel Galván, Ixcuintla.

Secretario, José Arzac, Ixcuintla.

Juzgado 6.^o Juez, Lic. Eugenio Orendain, La

Yesca.

Secretario, Francisco Ruvalcaba, La Yesca.

Juzgado 7.^o Juez, Lic. Manuel Ruiz Cabañas,

Compostela.

Secretario, Cruz Durán, Compostela.

MINISTERIO PÚBLICO

Procurador de Justicia y Agente del Ministerio

Público, Lic. Elías Galindo, Tepic.

Agente del Ministerio Público, Lic. Eustaquio

Arias, Ahuacatlan.

Id., Lic. Enrique Barrios, Santiago Ixcuintla.

Defensor, Lic. Nicolás Muñoz Ruiz, Tepic.

Id., Lic. Marcos Ramírez, Ahuacatlan.

Id., » Aurelio Zepeda, Santiago Ixcuintla.

JUZGADO DE DISTRITO

Juez, Lic. Teodoro Rojas, Tepic.

Promotor fiscal, Licenciado Manuel Espinosa

Monroy, Tepic.

Secretario, Lic. Francisco Arróniz,

PRENSA

«Periódico Oficial», *Director*, Lic. Juan Mar-

tín del Campo, Tepic.

«Lucifer», *Direc.*, Lic. Ant.^o Zaragoza, Tepic.

«El Tepiqueño», *Direc.*, Quirino Ordaz,

»

«El Orden», *Direc.*, Antonio Matute,

»

«Territorio de Tepic», *Director*, J. Luis He-

rrera, Tepic.